

**ACUERDO DE SELECCIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES  
PROGRAMA DE PRÁCTICAS EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO**

8 de octubre de 2020

Completado el proceso de inscripción y selección en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales a través del Vicedecanato de Prácticas, Relaciones Institucionales y Empleabilidad y de su Oficina de Prácticas, este Vicedecanato acuerda la selección de los estudiantes indicados a continuación como participantes de la XIII edición del Programa de Prácticas en Cooperación al Desarrollo 2020/2021:

**Estudiantes seleccionados:**

<b>Nombre y apellidos</b>
Clara Arribas Gonzalo
José Manuel Pérez Mosquera

**Lista de candidatos en reserva:**

<b>Nombre y apellidos</b>

**Criterios de selección:**

La selección de candidatos se ha realizado atendiendo a los siguientes criterios:

- 1.- Nota media del expediente académico
- 2.- Motivación y actividades relacionadas con el ámbito de la solidaridad y cooperación.
- 3.- Posible entrevista.

La adjudicación de las ayudas queda sujeta a las bases indicadas en la Resolución del Vicerrectorado de Relaciones Institucionales, Responsabilidad Social y Cultura. Las personas seleccionadas deberán exponer su Plan de Prácticas al Responsable de la Oficina de Prácticas, dentro del plazo establecido por la Facultad, para su aprobación y disfrute de la ayuda económica. En caso de no cumplirse el plazo, la plaza quedará vacante o pasará a la siguiente persona designada como reserva según el caso.

El plazo para la presentación de un Plan de prácticas válido para su aprobación por parte de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales es el **30 de enero de 2021**.

Fdo. \_\_\_\_\_

Vicedecana de Empleabilidad y Relaciones Institucionales